

# SERVICIO DE REHABILITACIÓN PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD VISUAL (CEGUERA Y BAJA VISIÓN)



Proyecto coordinado, respaldado y apoyado por el Instituto Nacional de Ciegos "General Artigas" y el Centro de Rehabilitación para Personas Ciegas y con Baja Visión "Tiburcio Cachón".

El Ministerio de Desarrollo Social (MIDES) fue creado por Ley Nº 17.866 promulgada el 21 de marzo de 2005. Le compete, entre otros, coordinar las políticas en materia de desarrollo social.

## **CONTACTO CON EL SERVICIO DE REHABILITACIÓN:**

**Artigas:** Treinta y Tres 371 / Tel.: 4772 6753

**Durazno:** Pérez Castellano 863 / Tel.: 4362 6193

**Lavalleja:** Domingo Pérez 431 / Tel.: 4442 5003

**Maldonado:** Ramón Guerra 671 / Tel.: 4225 8533

**Paysandú:** Florida 1066 / Tel.: 4724 2070

**Rivera:** Agraciada 728 / Tel.: 4623 4917

**Rocha:** 18 de julio 2022 / Tel.: 4472 6904

**Salto:** Uruguay 388 / Tel.: 4733 1813

**San José:** 25 de mayo 381/ Tel.: 4343 19198

**Soriano:** Artigas 434 / Tel.: 4532 8722

## **\*MODELO DE REHABILITACIÓN BASADO EN LA COMUNIDAD (SRBC)**

La rehabilitación es un proceso personal, dinámico y a término, mediante el cual la persona con discapacidad visual (ciega o baja visión) recupera el máximo posible de autonomía y su participación en la vida social, educativa y laboral.

Este proceso basado en la adquisición de las técnicas específicas (movilidad, habilidades diarias y comunicación) le facilitará recuperar su independencia y mejorar así su calidad de vida.

El modelo de rehabilitación basado en la comunidad se desarrolla en la localidad donde vive la persona, teniendo presente el contexto y sus necesidades; la tarea está centrada en la persona con discapacidad y su familia, y se ve favorecida por la articulación con las distintas redes socio-comunitarias.

## **CÓMO SE REALIZA?**

El Instructor o Instructora en rehabilitación básica recibe a la persona usuaria del servicio en la Oficina Territorial Mides y/o en su domicilio, elaborando una estrategia de trabajo integral y acorde a sus necesidades.

Las áreas que abarca son:

### **● ORIENTACIÓN Y MOVILIDAD**

Conjunto de técnicas que permiten desplazamientos con seguridad, independencia y elegancia.

Se instruye en interiores con técnicas de desplazamiento y protecciones, y en exteriores con el uso del bastón (blanco o verde) a través de la técnica Hoover.

### **● HABILIDADES DIARIAS**

Técnicas que se realizan de forma cotidiana, atendiendo la presentación personal, cuidado del hogar y un adecuado manejo de las habilidades sociales.

## ● COMUNICACIÓN

Enfatiza en la adquisición de las mejores herramientas para la comunicación oral y escrita. Acercamiento a la escritura braille, recuperación o mejora en el sistema de firma-rubrica personal.

\*Las personas usuarias pueden acceder en forma gratuita a las ayudas técnicas que necesiten (bastones y filtros).

### Recuerde:

- Persona ciega es aquella que no percibe luz, o que percibiéndola no le es posible decodificar información a efectos funcionales.
- Persona con Baja Visión es aquella que aún con la máxima corrección en el mejor ojo, no le es posible realizar las tareas de forma habitual, pero puede utilizar la visión a efectos funcionales.
- Siempre consulte a la persona si necesita ayuda, no decida por ella.
- No tome a la persona, deje que sea ella quien se tome de usted.
- Si guía a una persona en un cruce, acérquela hasta la pared.
- Si tiene que guiar a dos personas en un cruce colóquese en el medio de ambas.
- Nunca indique un cruce de lejos.
- Para indicar un asiento, guíe la mano de la persona al respaldo.
- Anuncie su ingreso o salida y al saludar haga contacto.
- Para indicar la ubicación de un objeto utilice términos como: arriba, delante, detrás, a la derecha o a la izquierda de la persona.



**mides**

Ministerio de Desarrollo Social  
Dirección Nacional de Desarrollo Social



**pronadis**  
Programa Nacional  
de Discapacidad

Av. 18 de Julio 1453  
C.P.11200 Montevideo, Uruguay  
Tel./Fax: (598) 2400 03 02\* int. 1169  
[www.mides.gub.uy](http://www.mides.gub.uy)

Centro de Rehabilitación Tiburcio Cachón  
Juan José Quesada 3666 (Montevideo)  
Tel. 22000966 - 22044324  
[administracióncachon@mides.gub.uy](mailto:administracióncachon@mides.gub.uy)